

A los efectos de dar cumplimiento a lo requerido en el Artículo 4º del Pliego de Condiciones Particulares, se declara que para toda cuestión administrativa o judicial que se suscite se aceptará la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia, haciendo expresa renuncia al Fuero Federal y cualquier otro fuero que con posterioridad al acto de Licitación se creare, constituyendo domicilio legal en

.....  
.....

Mendoza, .....de.....de.....

.....  
Firma y aclaración